

16 de febrero de 2016

Circular de Finanzas 16-10

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL
SISTEMA UNIVERSITARIO

**CREACIÓN CÓDIGOS COMPENSACIÓN ESTUDIANTES ASISTENTES
DE INVESTIGACIÓN**

Se emite esta Circular con el propósito de crear los códigos en el Sistema Financiero Integrado (UFIS) y en el Sistema de Información Financiera (FRS), correspondientes a la compensación pagada a los estudiantes graduados como Asistentes de Investigación mediante el Acuerdo de Experiencia Académica Formativa. Esto es, como parte de los cambios que hizo la agencia federal "National Institute of Health" en la política de contratación de estudiantes graduados.

Oficina de Finanzas



UFIS

5199 – Compensación a Estudiantes Graduados - Asistentes de Investigación

FRS

1069 – Compensación a Estudiantes Graduados - Asistentes de Investigación

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

José E. Márquez
Director Asociado Interino

ysc

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 764-1971